



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Primero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Fracción III y TRIGÉSIMO NOVENO de los **“LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA”** y demás disposiciones aplicables; la Instancia Ejecutora **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa** con R.F.C. **CES770630HB8** y No. de registro **21/25-C100**, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública No. **LPNP-015-2023** para la contratación de **SEGURO**, cuyas bases estarán disponibles para consulta en la página web [www.cesavesin.mx](http://www.cesavesin.mx) o bien en su oficina localizada en Avenida Luis González Obregón No. 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. Tel. 667 500-20-50 en horario de 08:00 a.m. a 15:00 p.m. horas de lunes a viernes.

Descripción general de los servicios a contratar:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: SEGURO			
	Partida No.	Concepto	Unidad de medida	Cantidad
	1	Seguro vehicular	Servicio	95
	2	Impuestos Vehiculares y Derechos (Seguros Vehiculares)	Pago	18
	3	Impuesto vehicular y derechos (Seguro)	Pago	3
	4	Seguro	Pago	2
5	Seguro	Pago	28	
Lugar y plazo de entrega:	<b>Lugar:</b> En oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, localizadas en Avenida Luis González Obregón No. 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. <b>Plazo:</b> A partir de la firma del contrato.			

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS**

Actividad	Lugar
<b>Junta de aclaraciones.</b> 13 de diciembre de 2023 a las 9:00 horas. (Registro de licitantes 8:30 horas.)	Sala de Capacitación y Adiestramiento Fitosanitario (Segundo piso) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, localizadas en Avenida Luis González Obregón # 2874, Colonia Bachigualato, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80140.
<b>Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones.</b> 15 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas. (Registro de licitantes 09:30 horas.)	
<b>Acto de notificación del fallo.</b> 20 de diciembre de 2023 a las 9:00 horas.	
<b>Firma del contrato.</b> 22 de diciembre de 2023 a las 9:00 horas.	
<b>Condiciones de pago para servicios:</b>	El pago se realizará a la entrega de los servicios adquiridos y sus comprobantes recibidos conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el "Anexo 1" de las bases, en un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

	presentación de la factura respectiva, en los términos del contrato.
--	--

Los actos de junta de aclaración, presentación, apertura y evaluación de proposiciones, notificación de fallo y firma del contrato, se llevarán a cabo en la Sala de Capacitación y Adiestramiento Fitosanitario (Segundo piso) de la Instancia Ejecutora Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, localizadas en Avenida Luis González Obregón # 2874, Colonia Bachigualato, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80140.

Se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería, siempre y cuando se reciban en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en la convocatoria correspondiente.

No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por las personas licitantes.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.

Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano M.N. (dos cifras decimales).

Este procedimiento de contratación no se realiza bajo el amparo de ningún tratado de libre comercio.

Las bases que rigen este procedimiento de contratación no tienen ningún costo.

La actividad principal de las personas que deseen participar en este procedimiento deberá desarrollarse dentro del ramo de prestación de servicios bajo concurso.

Los interesados o las interesadas en participar en el proceso deberán notificarlo a los correos: [melchor.lopez@cesavesin.org.mx](mailto:melchor.lopez@cesavesin.org.mx) y [roel.garcia@senasica.gob.mx](mailto:roel.garcia@senasica.gob.mx) a más tardar 24 horas antes de que se realice el acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones.

Podrá participar personal que designe el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) previa acreditación sin necesidad de registro con derecho a voz, con el fin de dar seguimiento al procedimiento conforme a las necesidades establecidas en los Programas de Trabajo autorizados.

**Culiacán, Sinaloa a 06 de diciembre de 2023.**

**ATENTAMENTE**

**ING. ABRAHAM BELLO ESQUIVEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA**





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA**

**ÍNDICE**

**Contenido**

1	INFORMACIÓN GENERAL.....	5
1.1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.....	5
2	PRESENTACION DE PROPUESTAS.....	5
2.1	REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPOSICIONES.....	5
2.2	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA.....	6
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa.....	6
2.2.2	Segundo Sobre: Propuesta Técnica.....	9
2.2.3	Tercer Sobre: Propuesta Económica.....	9
3	PROCEDIMIENTO.....	10
3.1	JUNTA DE ACLARACIONES.....	10
3.2	PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.....	11
3.3	CRITERIOS PARA ADJUDICAR EL CONTRATO.....	12
3.4	CRITERIOS DE DESECHAMIENTO.....	12
3.5	FALLO.....	13
3.6	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.....	13
4	CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DESIERTA DEL PROCEDIMIENTO.....	13
4.1	CANCELACIÓN.....	13
4.2	DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO.....	13
5	EL CONTRATO.....	13
5.1	FIRMA DEL CONTRATO.....	13
5.3	VIGENCIA DEL CONTRATO.....	15
5.4	IMPUESTOS Y DERECHOS.....	15
5.5	IMPEDIMENTO PARA CELEBRAR CONTRATO.....	15
5.6	RESCISIÓN DE CONTRATOS.....	15
5.7	TERMINACIÓN ANTICIPADA.....	16
6	INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES.....	16
6.1	INCONFORMIDADES.....	16
6.2	CONTROVERSIAS.....	16
6.3	PENAS CONVENCIONALES O DEDUCTIVAS.....	16
7	NEGOCIACIONES.....	17
8	ANEXOS.....	18
	ANEXO 1.....	18
	ANEXO 2.....	36
	ANEXO 3.....	63
9	FORMATOS.....	70
	FORMATO 1.....	70
	FORMATO 2.....	71



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

FORMATO 3.....	72
FORMATO 4.....	73
FORMATO 5.....	74
FORMATO 6.....	75
FORMATO 7.....	76
FORMATO 8.....	77
FORMATO 9.....	78
FORMATO 10.....	79

### **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**Bases:** Documento que contiene las actividades, especificaciones y procedimientos que regirán y serán aplicados para la adquisición de los bienes y contratación de servicios que se requieran mediante licitación pública.

**Bienes y servicios:** Los que se adquieran con motivo del procedimiento de Licitación Pública, de acuerdo con lo establecido en los LTEOC I, II, III y considerados en los Programas de Trabajo Autorizados.

**CAS:** Comité de Adquisiciones y Servicios.

**COFEPRIS:** Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

**Instancia Ejecutora:** Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.

**Contratante:** Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.

**Convocante:** Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.

**DGAI:** Dirección General de Administración e Informática.

**LTEOC I, II, III:** Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes I, II y III.

**Participante:** Persona física o moral que acepte presentar proposiciones en los procedimientos de contratación.

**Proveedor/Proveedora:** Persona física o moral a quien el contratante adjudique la compra de los bienes o servicios.

**Representante legal de la empresa:** Persona con poder otorgado ante notario público, para ejercer en nombre de su representado acto de dominio y/o administración.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

**SENASICA:** Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

**Sobres Cerrados:** Sobre cerrado de forma tal que se garantice su inviolabilidad hasta el momento de su apertura pública.

**Licitante:** las personas físicas o morales que participan en los procedimientos de contratación.





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

**1 INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1 Descripción del Servicio**

**PARTIDA 1**

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROYECTO
Seguro vehicular	Servicio	95	Servicio Fitosanitario

**PARTIDA 2**

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROYECTO
Impuestos Vehiculares y Derechos (Seguros Vehiculares)	Pago	18	Inocuidad Agrícola

**PARTIDA 3**

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROYECTO
Impuesto vehicular y derechos (Seguro)	Pago	3	Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

**PARTIDA 4**

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROYECTO
Seguro	Pago	2	Monitoreo de Contaminantes

**PARTIDA 5**

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROYECTO
Seguro	Pago	28	Productores

**2 PRESENTACION DE PROPUESTAS**

**2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones**

- I. El o la licitante deberá contar con las licencias, los permisos y las autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competen.
- II. La actividad principal de la persona física o moral que participe en este procedimiento, deberá coincidir o estar relacionado con los servicios motivo de esta licitación.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

- III. El o la licitante presentará tres sobres cerrados debidamente firmados por los interesados(as) los cuales contendrán 1) documentación legal y administrativa, 2) proposiciones técnicas y 3) proposiciones económicas, debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva), especificando el contenido de cada uno de estos, nombre del licitante o de la licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.
- IV. Las proposiciones deben ser presentadas en papel membretado del licitante o de la licitante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar firmadas por la persona física o en su caso por el o la representante legal de la empresa. Se debe incluir una copia en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de descalificación).
- V. La propuesta técnica y económica debe ser en estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en estas Bases y deberá incluir lo determinado en la Junta de Aclaraciones.
- VI. En las proposiciones, los o las licitantes no podrán presentar opciones, ya que sus ofertas deberán estar conforme a las presentes Bases y no serán negociables.

## 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA

Los y las licitantes podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, según sea el caso, exhibiendo la documentación del Primer Sobre en una sola ocasión, debiendo presentar dentro del Segundo y Tercer Sobre de forma individual un sobre para cada partida.

### 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa

Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación y nombre del Licitante o de la licitante. Contendrá:

#### A) Para personas físicas

- I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y **original o copia certificada de ésta para su cotejo**. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.
- II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).
- III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su **original o copia certificada de ésta para su cotejo**.
- IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.
- V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales y con código QR legible para su verificación.

**NOTA 1:** En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "**Participará en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-2023 SEGURO con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes**" y:

- I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

**B) Para personas morales**

- I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios motivos de la licitación (**original o copia certificada para su cotejo**). **Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.**
- II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales y con código QR legible para su verificación.
- III. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.
- IV. Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:
  1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).
  2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).

NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el **original o copia certificada para su cotejo**. **Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.**

NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-2023 SEGURO** con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y:

- I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.

**C) Para personas físicas y morales**

**Carta en hoja membretada**, suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, **en la que manifieste bajo protesta de decir verdad** que:

- a) Su representado(a) no se encuentra **inhabilitado(a) o suspendido(a)** para proveer SERVICIOS a la Federación o a una entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).
  1. Aquellos proveedores o proveedoras que, por causas imputables a ellos(as) mismos(as), la entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión o las personas licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

- partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer contrato no formalizado.
2. Los proveedores y las proveedoras a los(as) que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.
  3. Los proveedores y las proveedoras que se encuentren en situación de atraso en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con cualquier sujeto, siempre y cuando éstas o éstos hayan resultado gravemente perjudicadas.
  4. Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.
  5. Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio(a) o asociado(a) común. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes.
  6. Los proveedores y las proveedoras que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos o ella y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a los convocantes de que se trate; así como, aquellos que entreguen servicios con especificaciones distintas de las convenidas.
  7. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.
  8. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.
- b) **Conozco** en su integridad y **manifiesto mi conformidad** con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-2023 SEGURO**. Asimismo, **conozco** y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).
- c) **Carta compromiso**, donde el proveedor o la proveedora se obliga a **responder por cualquier falla o defecto** que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).
- d) El proveedor o la proveedora deberá **garantizar** por escrito, **el apego a las características y especificaciones** técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).
- e) El proveedor o la proveedora deberá **garantizar** por escrito que **la prestación del servicio** se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento **Anexo 1** (Formato 7).
- f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a **30 días naturales** y con código QR legible para su verificación. (Formato 8).
- g) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

- h) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes (Formato 9).
- i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).

**2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica**

Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del licitante o de la licitante que contendrá.

Los requisitos por cubrir dependiendo las partidas (**Anexo 1**) serán los siguientes:

**VII. Servicios**

- a) Donde se requieran especificaciones técnicas, deberán cumplir con las características precisas solicitadas.

**Para las Partidas 1, 2, 3, 4 y 5.**

Se requieren las siguientes especificaciones; Cobertura Amplia. Pólizas para vehículos pick-up y vehículo SUV de cobertura amplia. En daños materiales valor comercial, considerando el 5% de deducibles. En robo total valor comercial, considerando el 10% de deducible. Responsabilidad civil por daños a terceros. Defensa legal por un monto. Gastos médicos a ocupantes. Responsabilidad civil por personas en exceso. Amparar por daños a la carga, sin deducibles. El seguro requerido deberá amparar responsabilidad civil por adaptaciones, sin deducible. Servicios de asistencia. Accidentes automovilísticos al conductor. En el caso que se requiera, se solicitara pago de daños, para pérdidas parciales y la opción de solicitar pérdida total cuando las unidades tengan un daño del 50%. Las aseguradoras licitantes presentaran infraestructura para la atención del siniestro y administrativos. Contar con presencia física en el estado con mínimo dos años de antigüedad y con la siguiente información: nombre, comprobante de domicilio (agua, luz), con domicilio en Culiacán, Sinaloa, independientemente del domicilio fiscal, número de teléfono (siniestro, valuadores, ajustadores, cobranza).

**2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica**

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del licitante o de la licitante que contendrá.

- I. La propuesta económica (**Anexo 2**), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado de la entrega de resultados al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.
  - 1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).
  - 2. Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.
  - 3. Deberá contener **las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.**
  - 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la prestación total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.
- II. Todos los licitantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a) una vez que presente la fianza para responder de los defectos, vicios ocultos y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

- III. Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.

### **3 PROCEDIMIENTO**

A efecto de realizar los diferentes actos y reuniones con orden y puntualidad se realizarán a puerta cerrada a partir de que se inicie cada acto, no permitiéndose el acceso a persona alguna una vez que haya dado comienzo.

Todas y cada una de las actas levantadas en el presente procedimiento, junta de aclaración, presentación y apertura de proposiciones y fallo, deberán ser publicadas en un lugar visible al que tenga acceso el público, en el domicilio y la página web de la Instancia Ejecutora, que lleve a cabo el procedimiento de adjudicación, por un término no menor de cinco días hábiles. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas.

#### **3.1 Junta de Aclaraciones**

Se llevará a cabo el acto de Junta de Aclaraciones por la **convocante**, estando obligado el CAS a dar contestación, en forma clara y precisa, a las solicitudes de aclaración; a fin de responder las posibles dudas a las bases de **licitación y a los aspectos técnicos que se consideran en las presentes bases**.

La Junta de Aclaraciones se celebrará en el lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS.

El acto será presidido por la presidencia de la Instancia Ejecutora o a quien ésta designe, quién deberá ser asistido(a) por el personal Administrativo y Técnico de dicha instancia, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de las personas licitantes relacionadas con los aspectos contenidos en la convocatoria. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases podrá ser negociada en la Junta de Aclaraciones.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- I. Los o las licitantes deberán enviar sus preguntas a los correos electrónicos: [melchor.lopez@cesavesin.org.mx](mailto:melchor.lopez@cesavesin.org.mx) y [roel.garcia@senasica.gob.mx](mailto:roel.garcia@senasica.gob.mx) hasta 24 horas antes de la Junta de Aclaraciones para poder participar, toda vez que las aclaraciones serán derivadas de las preguntas vertidas vía correo electrónico, no se aceptarán preguntas nuevas que no se hayan contemplado previamente, y por lo tanto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso de que algún o alguna licitante presente nuevas solicitudes de aclaración las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.
- II. El convocante podrá optar por dar contestación a las solicitudes que fueron ingresadas conforme a las bases por correo electrónico, de manera individual o de manera conjunta tratándose de aquéllas o aquellos que hubiera agrupado por corresponder a un mismo punto o apartado de la convocatoria a la licitación pública.
- III. La Instancia Ejecutora podrá suspender la sesión de la Junta de Aclaraciones, debido al número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles respuesta, informando a los licitantes la hora y, en su caso, fecha, en que se reanudará la Junta de Aclaraciones. Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará oportunidad a las personas licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes con relación con las respuestas recibidas.

De cada Junta de Aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas del convocante. Se difundirá un ejemplar de dichas actas en la página web de la Instancia Ejecutora para efecto de su notificación a los licitantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación personal.





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

**3.2 Presentación, apertura y evaluación de proposiciones**

Las propuestas serán recibidas por el CAS en los sobres cerrados de acuerdo con las características de cada sobre antes descritas, conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de la presente licitación. En caso de imprevisto y plenamente comprobado, que por razones de causa mayor no se pudiera efectuar el acto, este se celebrará al día hábil siguiente a la misma hora y mismo domicilio.

El CAS previo al acto de presentación y apertura de proposiciones deberá efectuar el registro de licitantes.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los o las licitantes podrán ser negociadas en la presentación de proposiciones.

**El acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones se llevará a cabo conforme lo siguiente:**

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, llevando a cabo la evaluación de su contenido en el acto y con la presencia de las personas licitantes que así lo consideren.

El CAS deberá verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados de la presente convocatoria.

El convocante efectuará análisis específicos de las condiciones legales, técnicas y económicas de los o las licitantes y de aquellas en las que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Será causal de descalificación el incumplimiento de cualquiera de los requisitos de las presentes bases ya sea en la recepción de documentos o en su posterior análisis que afecten la solvencia de la propuesta.

Se procederá a realizar el análisis y evaluación detallada de las propuestas aceptadas y se desecharán las que no se ajusten a los requisitos exigidos, señalando las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas para los efectos a que haya lugar; quedando asentado en el acta correspondiente.

Las propuestas desechadas podrán ser devueltas a las personas licitantes que lo soliciten por escrito, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite.

El análisis de las proposiciones recibidas se hará comparando entre sí, en igualdad de circunstancias y de acuerdo con las bases de este procedimiento de contratación mediante Licitación Pública.

**I. Condiciones legales y administrativas**

Se revisará que la documentación legal y administrativa requerida (Primer Sobre), cumpla con lo establecido en las presentes bases. El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desechada y para los sobres siguientes no procederá su apertura.

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

**II. Condiciones técnicas**

Se analizará el cumplimiento de las especificaciones técnicas de estas bases (Segundo Sobre), con la información presentada por los licitantes.

El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desechada y no procederá la apertura del Tercer Sobre.

**El área técnica de la convocante** verificará las características técnicas de los servicios ofertados y de las hojas técnicas de los fabricantes de las proposiciones que se presenten. Se



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

tomará en consideración la calidad de los servicios ofrecidos y el apego a las características técnicas solicitadas en las bases. También elaborará los comparativos, indicando cuales proposiciones cumplen con los requisitos solicitados y cuáles no. El convocante considerará esta opinión para la emisión del dictamen respectivo.

### **III. Condiciones económicas**

Para evaluar las proposiciones económicas, se solicita que el o la licitante haga el desglose de precios correspondientes, de acuerdo con lo solicitado en las bases, mencionando los impuestos que le apliquen.

Será motivo de desechamiento de proposiciones el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases o la comprobación de que algún o alguna licitante ha acordado con otro(a) u otros(as) elevar los precios de los servicios objeto de este procedimiento de contratación.

La consideración de las proposiciones económicas se hará también comparando entre sí, en igualdad de circunstancias, cada una de las proposiciones, tomando en consideración todas las condiciones de precio y de garantía de cumplimiento.

**El convocante** elaborará los comparativos de precios para su análisis y se utilizará el criterio de costo beneficio para llevar a cabo la adjudicación y tomar en consideración la Investigación de Mercado.

Finalmente se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación, apertura y evaluación de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar y hora de conclusión del acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones.

#### **3.3 Criterios para adjudicar el contrato**

Se considerará ganadora aquella propuesta, que cumpla con todos los requisitos y conceptos establecidos por el convocante, tomando en cuenta prioritariamente los apartados técnicos estudiados establecidos en el análisis comparativo y presente la propuesta económica más conveniente, así como las mejores condiciones para la prestación del servicio requerido.

Con base en los análisis de las condiciones técnicas y económicas, **el convocante** elaborará un dictamen que sirva de fundamento para emitir el fallo de este procedimiento de Licitación Pública, a fin de garantizar debidamente los intereses **del contratante** y se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En caso de haber un empate, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, de persistir el empate la adjudicación se efectuará a favor del o la licitante que resulte ganador(a) del sorteo que se realice por insaculación.

#### **3.4 Criterios de desechamiento**

Serán desechadas las proposiciones de los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

I. Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en el numeral 2 "Presentación de propuestas", sus incisos y subincisos, Anexo 1 "Especificaciones técnicas", Anexo 2 "Propuesta económica" o los requisitos o modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, a menos que el requisito manifieste que no será motivo de descalificación.

II. Si se comprueba que tienen acuerdo con otro(a) u otros(as) licitantes para elevar los precios de los servicios objeto de la presente licitación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los o las demás licitantes

III. Si se encuentra algún elemento que indique que la persona licitante tuvo acceso a información sobre el procedimiento de licitación, que la pueda poner en ventaja sobre los(as) otros(as) licitantes, aún en el caso de que sea él o la único(a) licitante.

IV. Si él o la persona licitante presenta su propuesta económica en moneda diferente a la solicitada.





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

- V. Si omite, en la propuesta económica manifestar que los precios ofertados son fijos y en moneda nacional.
- VI. Si los precios ofertados no son aceptables conforme a la Investigación de Mercado realizada.
- VII. Si la persona licitante se rehúsa a aceptar la corrección que realice el convocante, de los errores de cálculo que presente su propuesta.
- VIII. Cuando los documentos que integren la proposición no estén foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.
- IX. Cuando un(a) licitante presente más de una propuesta técnica o económica.
- X. Cuando se solicite una manifestación "bajo protesta de decir verdad" y esta leyenda sea omitida en el documento correspondiente.
- XI. Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona física o el o la representante legal de la empresa.
- XII. Cuando las proposiciones no se presenten en papel membretado de la empresa.
- XIII. Cuando presenten documentos falsificados, alterados, tachados o con enmendaduras.

### **3.5 Fallo**

El fallo será comunicado de manera oficial conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalado en la convocatoria de la presente licitación o bien a las indicadas en el Acta de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones, y se deberá publicar en la página web de la Instancia Ejecutora.

### **3.6 Disposiciones complementarias**

#### **I. Patentes, marcas u otros derechos de autor**

El licitante a quien se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso en que a la prestación de los servicios contratados utilice bienes, técnicas o tecnología que infrinjan los derechos de terceros, sobre propiedad industrial, patentes, marcas o derechos de autor.

## **4 CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DESIERTA DEL PROCEDIMIENTO**

### **4.1 Cancelación**

El CAS, podrán cancelar una Licitación, partida o partidas o conceptos incluidos en éstas, derivado de: la cancelación del programa, falta de recursos financieros, cambio de metas u objetivos en los proyectos, por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, cuando existan circunstancias por escrito y debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir la contratación del servicio.

#### **4.2 Declarar desierto el procedimiento**

- I. El CAS procederá a declarar desierto una licitación o alguna partida y deberá expedir una segunda convocatoria cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de licitación o sus precios no resulten aceptables conforme a la Investigación de Mercado realizada, lo cual se deberá de incluir en el Acta y Dictamen.
- II. Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas, el CAS podrá proceder, solo respecto a esas partidas a celebrar una nueva licitación o bien, un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de Adjudicación Directa, según corresponda conforme a los montos y procedimientos señalados, dejando evidencia clara en el acta correspondiente sobre la resolución tomada.

## **5 EL CONTRATO**

En el Anexo 3, se presenta el formato general del contrato con los artículos mínimos que deben considerarse a la firma de "LAS PARTES".

### **5.1 Firma del contrato**

- I. El contrato se generará con estricto apego a las presentes Bases de Licitación Pública.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

- II. La firma del contrato se llevará a cabo conforme a las fechas, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalados en la convocatoria de la presente licitación o en su caso la indicada en el Acta de Fallo.
- III. Únicamente se comprometerán recursos del ejercicio fiscal vigente.
- IV. Si por causas imputables al o la licitante, el contrato no se formalizara, a solicitud del convocante se podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la segunda proposición económica y condiciones más convenientes.
- V. El o la representante legal del/el licitante ganador(a) previo a la firma del contrato, deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representado(a) para suscribir el contrato correspondiente (acta constitutiva de la empresa), en su caso el poder notarial e identificación oficial vigente.
- VI. Presentar opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales expedida por el SAT en observancia a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de fallo programada en el presente procedimiento.
- VII. Presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la regla quinta del "ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único, dictado por el H. Consejo Técnico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015, relativo a que, los proveedores o las proveedoras que resulten adjudicados(as) con contrato cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA) deberán presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato el documento vigente expedido por el IMSS en el que emita opinión positiva a nombre del o de la licitante. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de fallo programada en el presente procedimiento.
- VIII. Deberá presentar "CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS" emitida por el INFONAVIT, Constancia Vigente (30 días naturales contados a partir de su emisión) sin créditos fiscales que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicado en el D.O.F el 28 de junio de 2017.

En caso de NO contar con trabajadores, deberán presentar constancia emitida por el INFONAVIT vigente en la que indique dicha situación.

- IX. Para el caso de prestación de servicios, el o la licitante ganador de la Licitación, deberá presentar en el término de 10 días naturales a la firma del contrato la Fianza como forma de garantía, a favor de la Instancia Ejecutora por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta económica. Si la prestación de servicios se realiza dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato no será requerida la exhibición de la garantía. **Nota: La Fianza deberá ser expedida por una Afianzadora Autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.** Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, el procedimiento de ejecución será el previsto en los artículos 24 y 281 de la citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 283 de la misma. La fianza deberá tener la vigencia hasta que el licitante ganador de la licitación haya cumplido todas sus obligaciones y responsabilidades derivadas del contrato que formalice. La convocante hará efectiva la fianza a partir del incumplimiento de cualquier obligación o en caso de que sea rescindido el contrato por causas imputables al proveedor. En caso de otorgamiento de prórrogas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto,





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

al plazo o vigencia del contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza, garantizando los alcances de la misma.

- VII. Los o las licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los(as) mismos(as) no formalicen el contrato adjudicado por la Instancia Ejecutora; aquellos que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios a la operación de la Instancia Ejecutora; así como, aquellos(as) que presten servicios con especificaciones distintas de las convenidas; que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad, previa autorización del CAS, no serán aceptados para participar en posteriores licitaciones que convoque la Instancia Ejecutora.

### **5.2 Modificaciones al contrato**

Se podrán modificar los contratos a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la prestación de los servicios en los siguientes casos: por caso fortuito o fuerza mayor, por causas atribuibles al convocante o por necesidades del servicio. Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito.

En caso de requerir modificación en la cantidad de los servicios contratados siempre que el monto total no rebase el 20% de la cantidad convenida originalmente, se solicitará a **"EL PROVEEDOR"** o a **"LA PROVEEDORA"**, lo cual deberá quedar estipulado mediante escrito y siempre y cuando el contrato se encuentre vigente.

Cuando con posterioridad a la adjudicación de un contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de los servicios aún no prestados y aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la propuesta que sirvió de base para la adjudicación del contrato correspondiente, la contratante, deberá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a los Lineamientos que expida la Secretaría de la Función Pública y acordes al presupuesto autorizado del Programa de Trabajo Autorizado del contratante.

### **5.3 Vigencia del contrato**

El convocante, conforme a las bases y a la normatividad vigente aplicable, elaborará el contrato a celebrarse con el o la licitante ganador(a) del concurso en referencia con una vigencia a partir de la firma del contrato y hasta el **31 de diciembre del ejercicio fiscal corriente**.

### **5.4 Impuestos y derechos**

En materia de impuestos y derechos, el contratante únicamente aceptará cubrir el impuesto al valor agregado (I.V.A.) o el impuesto que corresponda que deberá presentarse desglosado en las proposiciones económicas y comprobantes fiscales.

### **5.5 Impedimento para celebrar contrato**

El convocante no celebrará contrato alguno con las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el 2.2.1 inciso C), apartado a) de las presentes bases.

### **5.6 Rescisión de contratos**

El contratante podrá rescindir administrativamente los contratos en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de los proveedores o las proveedoras, mismos que serán notificados en forma escrita.

El procedimiento se realizará en los términos establecido en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

**5.7 Terminación anticipada**

Se podrán dar por terminados anticipadamente los contratos, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios contratados, debiendo demostrar que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al contratante.

**6 INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES**

**6.1 Inconformidades**

Se podrán inconformar el contratante o los licitantes ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Sinaloa, ubicada en Boulevard Pedro Infante y Avenida Palenque S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa, y ante la autoridad que resulte competente. Por los actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley aplicable, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquel en que éste incurra o el o la inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

**6.2 Controversias**

Las controversias que se susciten en materia de la licitación se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones que establecen los **LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA** y demás disposiciones legales vigentes aplicables.

**6.3 Penas convencionales o deductivas**

Serán aplicables las distintas penas convencionales y deducciones que se estipulen en el contrato y las disposiciones legales vigentes en la materia, y tendrán como objeto resarcir los daños y perjuicios ocasionados al contratante, con motivo de dicho incumplimiento o la prestación deficiente de los servicios.

DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN	DEDUCTIVA
	(Siempre deberá ser cuando menos un 2% del monto total antes de I.V.A.)	Siempre se calcula en específico por un incumplimiento parcial, nunca por el total del servicio.
Por no entregar un servicio, de conformidad con lo señalado en el presente Anexo Técnico. (Tomar en cuenta que las penalizaciones son por servicio no entregado).	2% del valor total de la facturación del servicio que se trate.	
Cuando se retrase la entrega de los servicios por motivos imputables al prestador.		1% (uno por ciento) por cada ocasión en que el proveedor incurra en el incumplimiento parcial o deficiente; misma que se calculará sobre el importe del valor del servicio específico.
Si el prestador, por causas imputables al mismo no		1% (uno por ciento) por cada ocasión en que el proveedor incurra en el incumplimiento





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

concluye con el servicio contratado.		parcial o deficiente; misma que se calculará sobre el importe del valor del servicio específico.
--------------------------------------	--	--

**6.4 Sanciones**

Independientemente de la pena convencional económica, podrán ser aplicables las distintas sanciones que estipulan las disposiciones legales vigentes en la materia.

En los casos expresamente no señalados, el incumplimiento de alguno o algunos de los compromisos con el contratante será motivo de penalización.

En caso fortuito o de fuerza mayor que lo justifique y por así convenir a sus intereses, la contratante se reserva el derecho de otorgar prórroga o rescindir el contrato.

**7 NEGOCIACIONES**

Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por las personas licitantes será negociada.

**Culiacán, Sinaloa a 06 de diciembre de 2023.**

**ATENTAMENTE**

**ING. ABRAHAM BELLO ESQUIVEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA**



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

**8 ANEXOS**

**Anexo 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL SERVICIO.**

**Descripción del servicio: Seguro**

Partida	Concepto	Especificaciones técnicas	Cantidad	Proyecto
1	Seguro Vehicular	Cobertura Amplia. Pólizas para vehículos pick-up y vehículo SUV de cobertura amplia. En daños materiales valor comercial, considerando el 5% de deducibles. En robo total valor comercial, considerando el 10% de deducible. Responsabilidad civil por daños a terceros. Defensa legal por un monto. Gastos médicos a ocupantes. Responsabilidad civil por personas en exceso. Amparar por daños a la carga, sin deducibles. El seguro requerido deberá amparar responsabilidad civil por adaptaciones, sin deducible. Servicios de asistencia. Accidentes automovilísticos al conductor. En el caso que se requiera, se solicitara pago de daños, para pérdidas parciales y la opción de solicitar pérdida total cuando las unidades tengan un daño del 50%. Las aseguradoras licitantes presentaran infraestructura para la atención del siniestro, y administrativos. Contar con presencia física en el estado con mínimo dos años de antigüedad y con la siguiente información: nombre, comprobante de domicilio (agua, luz), con domicilio en Culiacán, Sinaloa, independientemente del domicilio fiscal, número de teléfono (siniestro, valuadores, ajustadores, cobranza).	95	Servicio Fitosanitario

No.	No. Económico	Marca	Descripción	Número de Serie	Placa	Modelo
1	CES-263	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA SR T/M AC MOTOR 2TRA118233	MR0EX8DD7G0169828	UJ35138	2016
2	CES-264	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA SR T/M AC MOTOR 2TRA103851	MR0EX8DD0G0245969	UJ37631	2016





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

3	CES-346	NISSAN	NP300 FRONTIER LE T/M AC 6 VEL MOTOR QR25326456H	3N6AD33A9LK804032	UJ70630	2020
4	CES-347	NISSAN	NP300 FRONTIER LE T/M AC 6 VEL MOTOR QR25326250H	3N6AD33A0LK803156	UJ70791	2020
5	CES-356	NISSAN	NP300 FRONTIER SE DOBLE CABINA T/M AC MOTOR QR25380889H	3N6AD33A5LK864818	UK71780	2020
6	CES-357	NISSAN	NP300 FRONTIER LE DOBLE CABINA T/M AC MOTOR QR2525400440H	3N6AD33A0LK883672	UK72373	2020
7	CES-358	NISSAN	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25376578H	3N6AD33A9LK860309	UK72311	2020
8	CES-359	NISSAN	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25396625H	3N6AD33A7LK879215	UK72312	2020
9	CES-389	MITSUBISHI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 DOBLE CABINA T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3865	MMBMLV5G8NH049073	UK44678	2022
10	CES-390	MITSUBISHI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 DOBLE CABINA T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3736	MMBMLV5G8NH048924	UK44679	2022
11	CES-391	MITSUBISHI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X4 T/M 6 VEL DIESEL MOTOR UHR7651	MMBMLV5G8NH044864	UK44680	2022
12	CES-411	JAC	FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3010423	LJ11PAB52PC092179	UL34336	2023
13	CES-430	NISSAN	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25526212H	3N6AD33A8PK871078	UL63658	2023
14	CES-431	NISSAN	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25526034H	3N6AD33AXPK870918	UL63752	2023
15	CES-242	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA T/M AC VERSION ESPECIAL MOTOR KA24794264A	3N6DD23X8FK030484	UH00686	2015
16	CES-252	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA S T/M AC MOTOR QR25050592H	3N6AD33C6GK834807	UG42632	2016
17	CES-257	CHEVROLET	SILVERADO 1500 2 PUERTAS T/A CABINA REGULAR	1GCNC9EH4GZ127887	UG42633	2016
18	CES-283	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE T/M AC MOTOR 2TRA202162	MR0EX8DD1H0174203	UG13068	2017
19	CES-295	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA SR T/M AC MOTOR 2TRA354708	MR0EX8DDXJ0256453	UG40859	2018



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

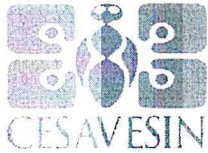
20	CES-296	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE MOTOR 2TRA360898	MROEX8DD7J0256720	UG40858	2018
21	CES-366	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25371657H	3N6AD33A5LK855835	UK71778	2020
22	CES-367	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25370928H	3N6AD33A6LK855794	UK71779	2020
23	CES-368	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25371440H	3N6AD33A6LK855827	UK71839	2020
24	CES-369	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25372539H	3N6AD33AXLK855832	UK71820	2020
25	CES-370	NISSAN	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA LE T/M AC 6 VEL MOTOR QR25396548H	3N6AD33A5LK878970	UK72301	2020
26	CES-372	NISSAN	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA LE T/M AC 6 VEL MOTOR QR25396165H	3N6AD33AXLK878933	UK71844	2020
27	CES-396	MITSUBISHI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3894	MMBMLV5G6NH048486	UK44685	2022
28	CES-397	MITSUBISHI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3851	MMBMLV5G8NH048134	UK44686	2022
29	CES-398	MITSUBISHI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3842	MMBMLV5G8NH048117	UK44687	2022
30	CES-415	JAC	FRISON T6 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3012856	LJ11PAB57PC095370	UL34337	2023
31	CES-416	JAC	FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3014628	LJ11PAB58PC097127	UL34338	2023
32	CES-417	JAC	FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3011579	LJ11PAB5XPC093340	UL34339	2023
33	CES-427	NISSAN	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25526407H	3N6AD33A3PK871084	UL63675	2023
34	CES-428	NISSAN	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25526189H	3N6AD33A5PK871121	UL63659	2023
35	CES-429	NISSAN	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25525866H	3N6AD33A8PK870979	UL63657	2023
36	CES-371	NISSAN	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA LE T/M AC 6 VEL MOTOR QR25396039H	3N6AD33A8LK878719	UK72302	2020





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

37	CES-418	JAC	FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3014336	LJ11PAB53PC097021	UL3433 0	2023
38	CES-206	NISSAN	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24603234A	3N6DD21T3DK02910 9	UG4275 3	2013
39	CES-207	NISSAN	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24602802A	3N6DD21T6DK02915 3	UG4261 1	2013
40	CES-221	NISSAN	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA25721642A	3N6DD21T4EK07791 5	UG097 03	2014
41	CES-225	NISSAN	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24737777A	3N6DD21T7EK09226 3	UG097 62	2014
42	CES-229	NISSAN	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24799872A	3N6DD21X1FK03610 0	UH006 42	2015
43	CES-231	NISSAN	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24799988A	3N6DD21X2FK03629 7	UG0919 0	2015
44	CES-234	NISSAN	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24786750	3N6DD21X7FK0228 81	UG1039 3	2015
45	CES-235	NISSAN	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24799470A	3N6DD21X5FK03572 6	UG1039 4	2015
46	CES-268	NISSAN	PAQ. SEG. 6 VEL. MOTOR QR25129953H	3N6AD31A9HK82614 0	UF409 82	2017
47	CES-269	CHEVROLET	SILVERADO DOBLE CABINA 4X2 AUTOMATICA	3GCPC9EC7GG3822 55	UH006 45	2016
48	CES-271	DODGE	RAM DOBLE RODADO 8 CILINDROS	3C7WRAHT1HG5338 00	UF5647 4	2017
49	CES-272	NISSAN	NP300 T/M DH AC P. SEG MOTOR QR25133696H	3N6AD31A7HK8290 22	UF5647 5	2017
50	CES-284	TOYOTA	HILUX BASE DOBLE CAB STD MOTOR 2TRA194943	MR0EX8DD5H01737 96	UH006 44	2017
51	CES-285	TOYOTA	HILUX BASE DOBLE CAB STD MOTOR 2TRA202000	MR0EX8DD3H01742 21	UJ8560 9	2017
52	CES-290	NISSAN	NP300 T/M DH AC P. SEG MOTOR QR25221937H	3N6AD31C4JK86101 4	UG408 55	2018
53	CES-291	NISSAN	NP300 T/M DH AC P. SEG MOTOR QR25219209H	3N6AD31C4JK85756 2	UG408 54	2018
54	CES-292	NISSAN	NP300 T/M DH AC P. SEG MOTOR QR25219470H			2018



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

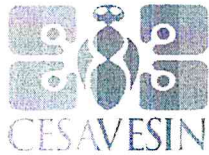
				3N6AD31C2JK85758 9	UG408 53	
55	CES-293	NISSAN	NP300 T/M DH AC P. SEG MOTOR QR25221223H	3N6AD31C0JK86091 3	UG408 56	2018
56	CES-294	NISSAN	NP300 T/M DH AC P. SEG MOTOR QR25218789H	3N6AD31C0JK85783 4	UG408 57	2018
57	CES-302	FORD	TRANSIT PASS LARGA DIESEL A/A MOTOR GTA38770	WF06S5JP9GTA387 70	VTE6811	2016
58	CES-355	FORD	RANGER XL 4 PUERTAS MOTOR KP102029	AFAFR6AA3KP1020 29	UJ7787 0	2019
59	CES-360	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25402435H	3N6AD33A7LK8847 99	OK7231 3	2020
60	CES-361	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25377455H	3N6AD33A0LK86136 4	UK7231 4	2020
61	CES-362	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25401368H	3N6AD33A1LK88487 7	UK7231 5	2020
62	CES-363	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25401777H	3N6AD33A6LK8849 72	UK7177 7	2020
63	CES-364	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25402440H	3N6AD33A6LK8849 55	UK7182 1	2020
64	CES-365	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25401372H	3N6AD33A1LK8848 80	UK7182 2	2020
65	CES-381	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25371087H	3N6AD33A6LK8562 96	UK7184 8	2020
66	CES-382	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25372351H	3N6AD33AXLK85631 7	UK7184 9	2020
67	CES-383	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25372380H	3N6AD33A4LK8562 33	UK7184 5	2020
68	CES-384	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25371086H	3N6AD33A9LK8562 92	UK7182 3	2020
69	CES-399	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3900	MMBMLV5G8NH04 8232	UK446 88	2022
70	CES-400	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 2.4 VEL MOTOR UAK3846	MMBMLV5G4NH04 8132	UK446 89	2022
71	CES-401	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3509	MMBMLV5G6NH04 9038	UK446 90	2022





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

72	CES-402	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK4018	MMBMLV5G4NH04 8650	UK446 91	2022
73	CES-403	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3959	MMBMLV5GXNH04 8488	UK446 92	2022
74	CES-405	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3833	MMBMLV5G6NH04 8102	UK446 95	2022
75	CES-406	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK2921	MMBMLV5G6NH04 3059	UK446 96	2022
76	CES-407	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK2967	MMBMLV5GXNH04 3257	UK446 94	2022
77	CES-408	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3764	MMBMLV5G1NH048 007	UK446 97	2022
78	CES-419	JAC	FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3011551	LJ11PAB56PC09328 5	UL3434 2	2023
79	CES-420	JAC	FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3012804	LJ11PAB56PC095232	UL3434 3	2023
80	CES-421	JAC	FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3012839	LJ11PAB58PC095233	UL3434 4	2023
81	CES-422	JAC	FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3011675	LJ11PAB54PC093317	UL3434 5	2023
82	CES-423	JAC	FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3011712	LJ11PAB56PC093318	UL3434 6	2023
83	CES-424	NISSAN	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25525744H	3N6AD33A0PK8709 44	UL6367 3	2023
84	CES-425	NISSAN	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25525902H	3N6AD33A0PK8709 89	UL6366 0	2023
85	CES-426	NISSAN	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25525637H	3N6AD33A0PK8708 81	UL6367 2	2023
86	CES-250	FORD	RANGER XL CREW CAB 2.5 L T/M 5 VEL AC	8AFBR5AA3F62875 93	UG424 82	2015
87	CES-373	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ0533	MMBML45G0MH00 7716	UK7182 9	2021
88	CES-374	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ0437	MMBML45G1MH00 7532	UK7182 8	2021



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

89	CES-375	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ0467	MMBML45GXMH00 7626	UK7182 7	2021
90	CES-376	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ0440	MMBML45G6MH00 7445	UK7182 6	2021
91	CES-377	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ0406	MMBML45G9MH00 7567	UK7182 5	2021
92	CES-378	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ0526	MMBML45G6MH00 7705	UK7182 4	2021
93	CES-392	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ3905	MMBMLV5G3NH04 8266	UK446 81	2022
94	CES-393	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ3902	MMBMLV5G0NH04 8256	UK446 82	2022
95	CES-394	MITSUBIS HI	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ3868	MMBMLV5G7NH04 9064	UK446 83	2022

- **Fecha de entrega: para la Partida 1:** El tiempo de entrega de las pólizas de seguro de vehículos, no deberá exceder de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato y con fecha de vencimiento de un año a partir de la fecha de expedición.
- **Lugar de entrega: para la Partida 1:** En oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, localizadas en Avenida Luis González Obregón # 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. Las maniobras de envío y entrega de las pólizas de seguro son por cuenta del proveedor en las oficinas del licitante, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- **Condiciones de pago:**
  - **Para las partidas referentes a servicios** El pago se realizará a la entrega de las pólizas de seguro y sus comprobantes recibidos conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el "Anexo 1" de las bases, en un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, en los términos del contrato.
  - **Tipo de moneda:** pesos mexicanos m.n.
  - **Forma de pago:** transferencia bancaria electrónica.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA





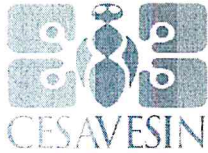
**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

**Anexo 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL SERVICIO.  
Descripción del servicio: Seguro**

Partida	Concepto	Especificaciones técnicas	Cantidad	Proyecto
2	Impuestos Vehiculares y Derechos (Seguros Vehiculares)	<p>Cobertura Amplia. Pólizas para vehículos pick-up y vehículo SUV de cobertura amplia. En daños materiales valor comercial, considerando el 5% de deducibles. En robo total valor comercial, considerando el 10% de deducible. Responsabilidad civil por daños a terceros. Defensa legal por un monto. Gastos médicos a ocupantes. Responsabilidad civil por personas en exceso. Amparar por daños a la carga, sin deducibles. El seguro requerido deberá amparar responsabilidad civil por adaptaciones, sin deducible. Servicios de asistencia. Accidentes automovilísticos al conductor. En el caso que se requiera, se solicitara pago de daños, para pérdidas parciales y la opción de solicitar pérdida total cuando las unidades tengan un daño del 50%. Las aseguradoras licitantes presentaran infraestructura para la atención del siniestro, y administrativos. Contar con presencia física en el estado con mínimo dos años de antigüedad y con la siguiente información: nombre, comprobante de domicilio (agua, luz), con domicilio en Culiacán, Sinaloa, independientemente del domicilio fiscal, número de teléfono (siniestro, valuadores, ajustadores, cobranza).</p>	18	Inocuidad Agrícola

No.	No. Económico	Marca	Descripción	Número de Serie	Modelo
1	CES-261	MITSUBISHI	L200 GLS 4X2 DOBLE CABINA AC MOTOR: GH047138	MMBML45G4GH047138	2016
2	CES-280	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA174724	MR0EX8DD6H0172785	2017



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

3	CES-281	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA205062	MR0EX8DD9H0174403	2017
4	CES-282	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA204685	MR0EX8DD8H0250824	2017
5	CES-337	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA591812	MRCEX8DD5K0265515	2019
6	CES-338	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA595805	MR0EX8DD6K0185964	2019
7	CES-339	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA600711	MR0EX8DD6K0265748	2019
8	CES-340	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA600080	MR0EX8DD8K0186288	2019
9	CES-341	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA603982	MR0EX8DD6K0186547	2019
10	CES-342	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA SR 2.7 L MOTOR 2TRA606249	MR0EX8DD3K0186716	2019
11	CES-343	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA SR 2.7 L MOTOR 2TRA605638	MR0EX8DD5K0265871	2019
12	CES-379	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA778415	MROCX3DD6M1417163	2021
13	CES-380	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA772066	MROCX3DD0M1315258	2021
14	CES-387	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA895363	MROCX3DDXN1324695	2022
15	CES-388	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA891757	MROCX3DD9N1324204	2022
16	CES-412	JAC	FRISON T6 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3012855	LJ11PAB59PC095371	2023
17	CES-413	JAC	FRISON T6 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3012816	LJ11PAB50PC095372	2023
18	CES-414	JAC	FRISON T6 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3012288	LJ11PAB556PC095554	2023

- **Fecha de entrega: para la Partida 2:** El tiempo de entrega de las pólizas de seguro de vehículos, no deberá exceder de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato y con fecha de vencimiento de un año a partir de la fecha de expedición.
- **Lugar de entrega: para la Partida 2:** En oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, localizadas en Avenida Luis González Obregón # 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. Las maniobras de envío y entrega de las pólizas de seguro son por cuenta del proveedor en las oficinas del licitante, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- **Condiciones de pago:**
  - **Para las partidas referentes a servicios** El pago se realizará a la entrega de las pólizas de seguro y sus comprobantes recibidos conforme a lo establecido en las





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

---

condiciones de pago señaladas en el "Anexo 1" de las bases, en un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, en los términos del contrato.

- **Tipo de moneda:** pesos mexicanos m.n.
- **Forma de pago:** transferencia bancaria electrónica.

**Atentamente**

**NOMBRE Y FIRMA**

**PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

Anexo 1

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL SERVICIO.  
Descripción del servicio: Seguro**

Partida	Concepto	Especificaciones técnicas	Cantidad	Proyecto
3	Impuesto vehicular y derechos (Seguro)	<p>Cobertura Amplia. Pólizas para vehículos pick-up y vehículo SUV de cobertura amplia. En daños materiales valor comercial, considerando el 5% de deducibles. En robo total valor comercial, considerando el 10% de deducible. Responsabilidad civil por daños a terceros. Defensa legal por un monto. Gastos médicos a ocupantes. Responsabilidad civil por personas en exceso. Amparar por daños a la carga, sin deducibles. El seguro requerido deberá amparar responsabilidad civil por adaptaciones, sin deducible. Servicios de asistencia. Accidentes automovilísticos al conductor. En el caso que se requiera, se solicitara pago de daños, para pérdidas parciales y la opción de solicitar pérdida total cuando las unidades tengan un daño del 50%. Las aseguradoras licitantes presentaran infraestructura para la atención del siniestro, y administrativos. Contar con presencia física en el estado con mínimo dos años de antigüedad y con la siguiente información: nombre, comprobante de domicilio (agua, luz), con domicilio en Culiacán, Sinaloa, independientemente del domicilio fiscal, número de teléfono (siniestro, valuadores, ajustadores, cobranza).</p>	3	Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

No.	No. Económico	Marca	Descripción	Número de Serie	Modelo
1	CES-299	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA381150	MR0EX8DD2J0257449	2018
2	CES-300	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA379419	MR0EX8DD3J0257377	2018
3	CES-301	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 MOTOR 2TRA332801	MR0EX8DD0J0177437	2018





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

- **Fecha de entrega: para la Partida 3:** El tiempo de entrega de las pólizas de seguro de vehículos, no deberá exceder de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato y con fecha de vencimiento de un año a partir de la fecha de expedición.
- **Lugar de entrega: para la Partida 3:** En oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, localizadas en Avenida Luis González Obregón # 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. Las maniobras de envío y entrega de las pólizas de seguro son por cuenta del proveedor en las oficinas del licitante, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- **Condiciones de pago:**
  - **Para las partidas referentes a servicios** El pago se realizará a la entrega de las pólizas de seguro y sus comprobantes recibidos conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el "Anexo 1" de las bases, en un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, en los términos del contrato.
  - **Tipo de moneda:** pesos mexicanos m.n.
  - **Forma de pago:** transferencia bancaria electrónica.

**Atentamente**

**NOMBRE Y FIRMA**

**PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

Anexo 1

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL SERVICIO.  
Descripción del servicio: Seguro**

Partida	Concepto	Especificaciones técnicas	Cantidad	Proyecto
4	Seguro	<p>Cobertura Amplia. Pólizas para vehículos pick-up y vehículo SUV de cobertura amplia. En daños materiales valor comercial, considerando el 5% de deducibles. En robo total valor comercial, considerando el 10% de deducible. Responsabilidad civil por daños a terceros. Defensa legal por un monto. Gastos médicos a ocupantes. Responsabilidad civil por personas en exceso. Amparar por daños a la carga, sin deducibles. El seguro requerido deberá amparar responsabilidad civil por adaptaciones, sin deducible. Servicios de asistencia. Accidentes automovilísticos al conductor. En el caso que se requiera, se solicitara pago de daños, para pérdidas parciales y la opción de solicitar pérdida total cuando las unidades tengan un daño del 50%. Las aseguradoras licitantes presentaran infraestructura para la atención del siniestro, y administrativos. Contar con presencia física en el estado con mínimo dos años de antigüedad y con la siguiente información: nombre, comprobante de domicilio (agua, luz), con domicilio en Culiacán, Sinaloa, independientemente del domicilio fiscal, número de teléfono (siniestro, valuadores, ajustadores, cobranza).</p>	2	Monitoreo de Contaminantes

No.	No. Económico	Marca	Descripción	Número de Serie	Modelo
1	CES-336	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA BASE MOTOR 2TRA593251	MR0EX8DD4K0265554	2019
2	CES-266	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25118595H	3N6AD33A2HK816594	2017

*A*





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

- **Fecha de entrega: para la Partida 4:** El tiempo de entrega de las pólizas de seguro de vehículos, no deberá exceder de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato y con fecha de vencimiento de un año a partir de la fecha de expedición.
- **Lugar de entrega: para la Partida 4:** En oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, localizadas en Avenida Luis González Obregón # 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. Las maniobras de envío y entrega de las pólizas de seguro son por cuenta del proveedor en las oficinas del licitante, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- **Condiciones de pago:**
  - **Para las partidas referentes a servicios** El pago se realizará a la entrega de las pólizas de seguro y sus comprobantes recibidos conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el "Anexo 1" de las bases, en un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, en los términos del contrato.
  - **Tipo de moneda:** pesos mexicanos m.n.
  - **Forma de pago:** transferencia bancaria electrónica.

**Atentamente**

**NOMBRE Y FIRMA**

**PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

**Anexo 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL SERVICIO.  
Descripción del servicio: Seguro**

Partida	Concepto	Especificaciones técnicas	Cantidad	Proyecto
5	Seguro	Cobertura Amplia. Pólizas para vehículos pick-up y vehiculo SUV de cobertura amplia. En daños materiales valor comercial, considerando el 5% de deducibles. En robo total valor comercial, considerando el 10% de deducible. Responsabilidad civil por daños a terceros. Defensa legal por un monto. Gastos médicos a ocupantes. Responsabilidad civil por personas en exceso. Amparar por daños a la carga, sin deducibles. El seguro requerido deberá amparar responsabilidad civil por adaptaciones, sin deducible. Servicios de asistencia. Accidentes automovilisticos al conductor. En el caso que se requiera, se solicitara pago de daños, para pérdidas parciales y la opción de solicitar pérdida total cuando las unidades tengan un daño del 50%. Las aseguradoras licitantes presentaran infraestructura para la atención del siniestro, y administrativos. Contar con presencia física en el estado con mínimo dos años de antigüedad y con la siguiente información: nombre, comprobante de domicilio (agua, luz), con domicilio en Culiacán, Sinaloa, independientemente del domicilio fiscal, número de teléfono (siniestro, valuadores, ajustadores, cobranza).	28	Productores

No.	No. Económico	Marca	Descripción	Número de Serie	Placa	Modelo
1	CES-001	CHEVROLET	CHEYENE CREW CAB. 4X4 MOTOR HECHO EN MEXICO SERIE: 3GCUY9ED3NG108349 MODELO: 2022	3GCUY9ED3NG108349		2022





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

2	CES-006	DODGE	RAM 700 SLT REG. CAB. TRANSMISION MANUAL 5 VEL. AC MOTOR HECHO EN BRASIL	9BD281G54PYE21466	2023	CES-006
3	CES-173	FORD	RANGER, MOTOR I-4 2.3 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, A/A, 2 PUERTAS, MOTOR: B6348445	8AFDR5CDB6348445	UF187 78	2011
4	CES-323	NISSAN	NP300 PICK-UP T/M DH AC P.SEG, MOTOR: QR25246347H	3N6AD31C2JK891080	UG881 27	2018
5	CES-324	FORD	F-150 XL CREW CAB 4X2 V6 TRANSMISION AUTOMATICA MOTOR: JKE61069	1FTEW1CB8JKE61069	UG904 88	2018
6	CES-331	NISSAN	NP300 PICK-UP T/M DH AC P.SEG, MOTOR: QR25280547H	3N6AD31A9KK823262	UJ281 58	2019
7	CES-332	NISSAN	NP300 PICK-UP T/M DH AC P.SEG, MOTOR: QR25278711H	3N6AD31A1KK822980	UJ281 59	2019
8	CES-333	NISSAN	NP300 PICK-UP T/M DH AC P.SEG, MOTOR: QR25278359H	3N6AD31A0KK827801	UJ281 60	2019
9	CES-303	CHEVROLET	SILVERADO CAB EXT. MOTOR 5.3 L 8 CIL TRANSMISION AUTOMATICA 6 VEL,	1GCRC9EC0JZ177392	UG414 55	2018
10	CES-223	NISSAN	PICK-UP T/M D/H VERSION ESPECIAL, MOTOR: KA24721648A	3N6DD21T2EK077928	UH006 41	2014
11	CES-177	FORD	RANGER, MOTOR I-4 2.3 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, A/A, 4 PUERTAS, MOTOR: B6417731	8AFER5AD3B6417731	UG091 86	2011
12	CES-204	CHEVROLET	TORNADO PICK-UP, A/A, MOTOR 4 CIL, 1.8 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, MOTOR: HECHO EN BRASIL	93CCL8008DB121376	UF187 76	2013
13	CES-236	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA SR PICK-UP MOTOR 4 CIL 2.7 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, A/A, MOTOR: 2TR7880776	MR0EX32G4F0264913	UG091 88	2015



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

14	CES-237	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA SR PICK-UP MOTOR 4 CIL 2.7 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, A/A, MOTOR: 2TR7873701	MR0EX32G8F0264736	UL094 9	2015
15	CES-238	TOYOTA	HILUX CABINA SENCILLA PICK-UP MOTOR 4 CIL 2.7 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, A/A, MOTOR: 2TR7883283	MR0CX12G8F0126965	UG426 34	2015
16	CES-286	TOYOTA	HILUX CABINA SENCILLA PICK-UP MOTOR 4 CIL 2.7 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, A/A, MOTOR: 2TRA292044	MR0EX8CB3H1398941	UG131 88	2017
17	CES-288	NISSAN	NP300 DOBLE CABINA S TM AC PS 6VEL, MOTOR: QR25217595H	3N6AD33AXJK855858	UK043 28	2018
18	CES-289	NISSAN	PICK UP DOBLE CABINA TIP.T/M VERS. ESPECIAL, MOTOR: KA24599852A	3N6DD23T7DK023827	UG416 65	2013
19	CES-304	FORD	RANGER MOTOR I-4 2.3 L TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES A/A 2 PUERTAS, MOTOR: B6392396	8AFDR5CD8B6392396	UG424 49	2011
20	CES-385	FORD	E-350 2008 MOTOR: 87031402	1FBNE31L28DA95848	VGP46 1C	2008
21	CES-265	TOYOTA	YARIS SEDAN CORE CVT MOTOR 1.5 L 4 CIL A/A, MOTOR: 2NR5004942	MR2B29F31H1018286	VSG52 59	2017
22	CES-305	CHEVROLET	CHEVY 3 PUERTAS TRANSMISION MANUAL 4 CILINDROS HECHO EN MÉXICO	3G1SF21X89S131383	VTC29 28	2009
23	CES-306	TOYOTA	YARIS SEDAN S CVT MOTOR 1.5 L 4 CIL A/A, MOTOR: 2NRX258396	MR2B29F36J1105686	VJB18 5A	2018
24	CES-344	TOYOTA	YARIS SEDAN S MT 5 VELOCIDADES MOTOR 1.5 L 4 CIL A/A, MOTOR: 2NR5330204	MR2B29F33K1168102	VTY04 0A	2019
25	CES-345	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA SR PICK-UP MOTOR 4 CIL 2.7 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, A/A, MOTOR: 2TRA577650	MR0EX8DD1K0185080	UJ698 33	2019

*A*





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

26	CES-209	NISSAN	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24655369A	3N6DD21T8EK012713	UL291 90	2014
27	CES-255	RAM	RAM 700 REGULAR MOTOR: HECHO EN BRASIL	9BD875457GB051806	UL291 56	2016
28	CES-277	CHEVROLET	TORNADO PICK-UP, MOTOR: HECHO EN BRASIL	93CCL8004CB104475	UL099 21	2012

- **Fecha de entrega: para la Partida 5:** El tiempo de entrega de las pólizas de seguro de vehículos, no deberá exceder de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato y con fecha de vencimiento de un año a partir de la fecha de expedición.
- **Lugar de entrega: para la Partida 5:** En oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, localizadas en Avenida Luis González Obregón # 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. Las maniobras de envío y entrega de las pólizas de seguro son por cuenta del proveedor en las oficinas del licitante, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- **Condiciones de pago:**
  - **Para las partidas referentes a servicios** El pago se realizará a la entrega de las pólizas de seguro y sus comprobantes recibidos conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el "Anexo 1" de las bases, en un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, en los términos del contrato.
  - **Tipo de moneda:** pesos mexicanos m.n.
  - **Forma de pago:** transferencia bancaria electrónica.

**Atentamente**

**NOMBRE Y FIRMA**

**PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

Anexo 2

**PROPUESTA ECONÓMICA**

**(Deberá requisitarse en papel membretado de la empresa)**

Culiacán, Sinaloa, a \_\_de\_\_\_\_\_ del 2023.

No. de Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
	HILUX DOBLE CABINA SR T/M AC MOTOR 2TRA118233, SERIE: MR0EX8DD7G0169828, MODELO: 2016, MARCA: TOYOTA	1	Servicio		
	HILUX DOBLE CABINA SR T/M AC MOTOR 2TRA103851, SERIE: MR0EX8DD0G0245969, MODELO: 2016, MARCA: TOYOTA	1	Servicio		
1	NP300 FRONTIER LE T/M AC 6 VEL MOTOR: QR25326456H SERIE: 3N6AD33A9LK804032, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 FRONTIER LE T/M AC 6 VEL MOTOR QR25326250H, SERIE: 3N6AD33A0LK803156, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 FRONTIER SE DOBLE CABINA T/M AC MOTOR QR25380889H, SERIE: 3N6AD33A5LK864818, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

	NP300 FRONTIER LE DOBLE CABINA T/M AC MOTOR QR2525400440H, SERIE: 3N6AD33A0LK883672, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25376578H, SERIE: 3N6AD33A9LK860309, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25396625H, SERIE: 3N6AD33A7LK879215, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 DOBLE CABINA T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3865, SERIE: MMBMLV5G8NH049073, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
1	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 DOBLE CABINA T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3736, SERIE: MMBMLV5G8NH048924, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X4 T/M 6 VEL DIESEL MOTOR UHR7651, SERIE: MMBMLV5G8NH044864, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISIÓN 6 MT MOTOR: N3010423 SERIE: LJ11PAB52PC092179 MARCA: JAC	1	Servicio		
NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25526212H SERIE: 3N6AD33A8PK871078 MARCA: NISSAN	1	Servicio		
NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25526034H SERIE: 3N6AD33AXPK870918 MARCA: NISSAN	1	Servicio		
NP300 DOBLE CABINA T/M AC VERSION ESPECIAL MOTOR KA24794264A, SERIE: 3N6DD23X8FK030484, MODELO: 2015, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
NP300 DOBLE CABINA S T/M AC MOTOR QR25050592H, SERIE: 3N6AD33C6GK834807, MODELO: 2016, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
SILVERADO 1500 2 PUERTAS T/A CABINA REGULAR, SERIE: 1GCNC9EH4GZ127887, MODELO: 2016, MARCA: CHEVROLET	1	Servicio		
HILUX DOBLE CABINA BASE T/M AC MOTOR 2TRA202162, SERIE: MR0EX8DD1H0174203, MODELO: 2017, MARCA: TOYOTA	1	Servicio		

*A*





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
 CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
 2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
 (CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

1	HILUX DOBLE CABINA SR T/M AC MOTOR 2TRA354708, SERIE: MROEX8DDXJ0256453, MODELO: 2018, MARCA: TOYOTA	1	Servicio		
	HILUX DOBLE CABINA BASE MOTOR 2TRA360898, SERIE: MROEX8DD7J0256720, MODELO: 2018, MARCA: TOYOTA	1	Servicio		
	NP300 DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25371657H, SERIE: 3N6AD33A5LK855835, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25370928H, SERIE: 3N6AD33A6LK855794, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25371440H, SERIE: 3N6AD33A6LK855827, MODELO:2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25372539H, SERIE: 3N6AD33AXLK855832, MODELO:2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA LE T/M AC 6 VEL MOTOR QR25396548H, SERIE: 3N6AD33A5LK878970, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA LE T/M AC 6 VEL MOTOR QR25396165H, SERIE: 3N6AD33AXLK878933, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3894, SERIE: MMBMLV5G6NH048486, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3851, SERIE: MMBMLV5G8NH048134, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3842, SERIE: MMBMLV5G8NH048117, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
	FRISON T6 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISIÓN 6 MT MOTOR: N3012856 SERIE: LJ11PAB57PC095370 MODELO: 2022 MARCA: JAC	1	Servicio		
1	FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISIÓN 6 MT MOTOR: N3014628 SERIE: LJ11PAB58PC097127 MODELO: 2022 MARCA: JAC	1	Servicio		

*A*





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
 CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
 2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
 (CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISIÓN 6 MT MOTOR: N3011579 SERIE: LJ11PAB5XPC093340 MODELO: 2022 MARCA: JAC	1	Servicio		
NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25526407H SERIE: 3N6AD33A3PK871084 MODELO: 2023 MARCA: NISSAN	1	Servicio		
NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25526189H SERIE: 3N6AD33A5PK871121 MODELO: 2023 MARCA: NISSAN	1	Servicio		
NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR255258663H SERIE: 3N6AD33A8PK870979 MODELO: 2023 MARCA: NISSAN	1	Servicio		
NP300 FRONTIER DOBLE CABINA LE T/M AC 6 VEL MOTOR QR25396039H, SERIE: 3N6AD33A8LK878719, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISIÓN 6 MT MOTOR: N3014336 SERIE: LJ11PAB53PC097021 MARCA: JAC	1	Servicio		



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
 CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
 2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
 (CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24603234A, SERIE: 3N6DD21T3DK029109, MODELO: 2013, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24602802A, SERIE: 3N6DD21T6DK029153, MODELO: 2013, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
1	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA25721642A, SERIE: 3N6DD21T4EK077915, MODELO: 2014, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24737777A, SERIE: 3N6DD21T7EK092263, MODELO: 2014, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24799872A, SERIE: 3N6DD21X1FK036100, MODELO: 2015 MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24799988A, SERIE: 3N6DD21X2FK036297, MODELO: 2015, MARCA: NISSAN	1	Servicio		





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24786740A, SERIE: 3N6DD21X7FK022881, MODELO: 2015, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24799470A, SERIE: 3N6DD21X5FK035726, MODELO: 2015, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
PAQ. SEG. 6 VEL. MOTOR QR25129953H, SERIE: 3N6AD31A9HK826140, MODELO: 2017, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
SILVERADO DOBLE CABINA 4X2 AUTOMATICA, SERIE: 3GCP9EC7GG382255, MODELO: 2016, MARCA: CHEVROLET	1	Servicio		
RAM DOBLE RODADO 8 CILINDROS SERIE: 3C7WRAHT1HG533800 MARCA: DODGE	1	Servicio		
NP300 T/M DH AC P. SEG MOTOR QR25133696H, SERIE: 3N6AD31A7HK829022, MODELO: 2017, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
HILUX BASE DOBLE CAB STD MOTOR 2TRA194943, SERIE: MR0EX8DD5H0173796, MODELO: 2017, MARCA: TOYOTA	1	Servicio		



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
 CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
 2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
 (CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

	HILUX BASE DOBLE CAB STD MOTOR 2TRA202000, SERIE: MROEX8DD3H0174221, MODELO:2017, MARCA: TOYOTA	1	Servicio		
	NP300 T/M DH AC P. SEG MOTOR QR25221937H, SERIE: 3N6AD31C4C4JK861014, MODELO: 2018, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 T/M DH AC P. SEG MOTOR QR25219209H, SERIE: 3N6AD31C4JK857562, MODELO: 2018, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 T/M DH AC P. SEG MOTOR QR25219470H, SERIE: 3N6AD31C2JK857589, MODELO: 2018, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
1	NP300 T/M DH AC P. SEG MOTOR QR25221223H, SERIE: 3N6AD31C0JK860913, MODELO: 2018, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 T/M DH AC P. SEG MOTOR QR25218789H, SERIE: 3N6AD31C0JK857834, MODELO: 2018, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	TRANSIT PASS LARGA DIESEL A/A MOTOR: GTA38770 SERIE: WF06S5JP9GTA38770 MARCA: FORD	1	Servicio		





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
 CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
 2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
 (CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

	RANGER XL 4 PUERTAS MOTOR KP102029, SERIE: AFAFR6AA3KP102029, MODELO: 2019, MARCA: FORD	1	Servicio		
	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25402435H, SERIE: 3N6AD33A7LK884799, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
1	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25377455H, SERIE: 3N6AD33A0LK861364, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25401368H, SERIE: 3N6AD33A1LK884877, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25401777H, SERIE: 3N6AD33A6LK884972, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25402440H, SERIE: 3N6AD33A6LK884955, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25401372H, SERIE: 3N6AD33A1LK884880, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25371087H, SERIE: 3N6AD33A6LK856296, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25372351H, SERIE: 3N6AD33AX6K856317, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25372380H, SERIE: 3N6AD33A4LK856233, MODELO: 2020, MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 DOBLE CABINA, SE T/M AC MOTOR QR25371086H, SERIE: 3N6AD33A9LK859292, MODELO: 2020, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
1	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3900, SERIE: MMBMLV5G8NH048232, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 2.4 VEL MOTOR UAK3846, SERIE: MMBMLV5G4NH048132, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3509, SERIE: MMBMLV5G6NH049038, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		

*Handwritten signature or mark*



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK4018, SERIE: MMBMLV5G4NH048650, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3959, SERIE: MMBMLV5G6NH048488, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
1	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3833, SERIE: MMBMLV5G6NH048102, MODELO: 2022, MITSUBISHI	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK2921, SERIE: MMBMLV5G6NH043059, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK2967, SERIE: MMBMLV5G6NH043257, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAK3764, SERIE: MMBMLV5G1NH048007, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
	FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3011551 SERIE: LJ11PAB56PC093285 MARCA: JAC	1	Servicio		





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
 CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
 2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
 (CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

	FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3012804 SERIE: LJ11PAB56PC095232 MARCA: JAC	1	Servicio		
	FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3012839 SERIE: LJ11PAB58PC095233 MARCA: JAC	1	Servicio		
1	FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3011675 SERIE: LJ11PAB54PC093317 MARCA: JAC	1	Servicio		
	FRISON T8 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3011712 SERIE: LJ11PAB56PC093318 MARCA: JAC	1	Servicio		
	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25525744H SERIE: 3N6AD33A0PK870944 MODELO: 2023 MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25525902H SERIE: 3N6AD33A0PK870989 MODELO: 2023 MARCA: NISSAN	1	Servicio		
	NP300 FRONTIER DOBLE CABINA SE T/M AC MOTOR QR25525637H SERIE: 3N6AD33A0PK870881 MARCA: NISSAN MODELO: 2023	1	Servicio		

9



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

	RANGER XL CREW CAB 2.5 L T/M 5 VEL AC, SERIE: 8AFBR5AA3F6287593, MODELO: 2015, MARCA: FORD	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ0533, SERIE: MMBML45G0MH007716, MODELO: 2021, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ0437, SERIE: MMBML45G1MH007532, MODELO: 2021, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ0467, SERIE: MMBML45GXMH007626 , MODELO: 2021, MITSUBISHI	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ0440, SERIE: MMBML45G6MH007445, MODELO: 2021, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
1	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ0406, SERIE: MMBML45G9MH007567, MODELO: 2021, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
	L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ0526, SERIE: MMBML45G6MH007705, MODELO: 2021, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
 CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
 2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
 (CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ3905, SERIE: MMBMLV5G3NH048266, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ3902, SERIE: MMBMLV5G0NH048256, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
L200 GLX DOBLE CABINA 4X2 T/M 5 VEL 2.4 MOTOR UAJ3868, SERIE: MMBMLV5G7NH049064, MODELO: 2022, MARCA: MITSUBISHI	1	Servicio		
<b>Subtotal</b>				
<b>Impuesto aplicable</b>				
<b>Total</b>				

**IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO APLICABLE.**

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la prestación total de los servicios.
- **Fecha y lugar de la entrega de los servicios.**
- De ser el caso, el licitante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Condiciones de entrega **CONFORME ANEXO 1.**
- Vigencia de la propuesta **30 días hábiles.**

**Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.**

**Atentamente**

**NOMBRE Y FIRMA**

**PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

*A*





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

Anexo 2

PROPUESTA ECONÓMICA

(Deberá requisitarse en papel membretado de la empresa)

Culiacán, Sinaloa, a \_\_de\_\_\_\_\_ del 2023.

No. de Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
2	L200 GLS 4X2 DOBLE CABINA AC MOTOR: GH047138, SERIE: MMBML45G4GH047138, MODELO: 2016, MARCA: MITSUBISHI	1	Pago		
	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA174724, SERIE: MROEX8DD6H0172785, MODELO: 2017, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA205062, SERIE: MROEX8DD9H0174403, MODELO: 2017, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA204685, MROEX8DD8H0250824, MODELO:2017, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA591912, SERIE: MRCEX8DD5K0265515, MODELO: 2019, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
2	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA595805, SERIE: MROEX8DD6K0185964, MODELO: 2019, MARCA: TOYOTA	1	Pago		



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
 CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
 2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
 (CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA600711, SERIE: MR0EX8DD6K0265748, MODELO: 2019, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA600080, SERIE: MR0EX8DD8K0186288, MODELO: 2019, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA603982, SERIE: MR0EX8DD6K0186547, MODELO: 2019, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
	HILUX DOBLE CABINA SR 2.7 L MOTOR 2TRA606249, SERIE: MR0EX8DD3K0186716, MODELO: 2019, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
	HILUX DOBLE CABINA SR 2.7 L MOTOR 2TRA605638, SERIE: MR0EX8DD5K0265871, MODELO: 2019, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA778415, SERIE: MROCX3DD6M1417163, MODELO: 2021, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
2	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA772066, SERIE: MROC3DD0M1315258, MODELO: 2021, MARCA: TOYOTA	1	Pago		

9



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA895363, SERIE: MROCX3DDXN1324695, MODELO: 2022, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA891757, SERIE: MROCX3DD9N1324204, MODELO: 2022, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
FRISON T6 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3012855 SERIE: LJ11PAB59PC095371 MARCA: JAC	1	Pago		
FRISON T6 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3012816 SERIE: LJ11PAB50PC095372 MARCA: JAC	1	Pago		
FRISON T6 DOBLE CABINA 4X2 TRANSMISION 6 MT AC MOTOR N3012288 SERIE: LJ11PAB56PC095554 MARCA: JAC	1	Pago		
<b>Subtotal</b>				
<b>Impuesto aplicable</b>				
<b>Total</b>				

**IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO APLICABLE.**

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la prestación total de los servicios.
- **Fecha y lugar de la entrega de los servicios.**
- De ser el caso, el licitante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Condiciones de entrega **CONFORME ANEXO 1.**
- Vigencia de la propuesta **30 días hábiles.**





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

---

---

Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

*A*



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

Anexo 2

PROPUESTA ECONÓMICA

(Deberá requisitarse en papel membretado de la empresa)

Culiacán, Sinaloa, a \_\_de\_\_\_\_\_ del 2023.

No. de Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
3	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA381150, SERIE: MROEX8DD2J0257449, MODELO: 2018, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA379419, SERIE: MROEX8DD3J0257377, MODELO: 2018, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 MOTOR 2TRA332801, SERIE: MROEX8DD0J0177437, MODELO:2018, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
<b>Subtotal</b>					
<b>Impuesto aplicable</b>					
<b>Total</b>					

**IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO APLICABLE.**

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la prestación total de los servicios.
- **Fecha y lugar de la entrega de los servicios.**
- De ser el caso, el licitante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Condiciones de entrega **CONFORME ANEXO 1.**
- Vigencia de la propuesta **30 días hábiles.**

**Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.**



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

---

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

*A*





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

Anexo 2

PROPUESTA ECONÓMICA

(Deberá requisitarse en papel membretado de la empresa)

Culiacán, Sinaloa, a \_\_de\_\_\_\_\_ del 2023.

No. de Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
4	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA381150, SERIE: MR0EX8DD2J0257449, MODELO: 2018, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
	HILUX DOBLE CABINA BASE 2.7 L MOTOR 2TRA379419, SERIE: MR0EX8DD3J0257377, MODELO: 2018, MARCA: TOYOTA	1	Pago		
<b>Subtotal</b>					
<b>Impuesto aplicable</b>					
<b>Total</b>					

**IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO APLICABLE.**

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la prestación total de los servicios.
- **Fecha y lugar de la entrega de los servicios.**
- De ser el caso, el licitante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Condiciones de entrega **CONFORME ANEXO 1.**
- Vigencia de la propuesta **30 días hábiles.**

**Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.**

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

Anexo 2

PROPUESTA ECONÓMICA

(Deberá requisitarse en papel membretado de la empresa)

Culiacán, Sinaloa, a \_\_de\_\_\_\_\_ del 2023.

No. de Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
5	CHEYENE CREW CAB. 4X4 MOTOR: HECHO EN MÉXICO SERIE: 3GCUY9ED3NG108349, MODELO: 2022	1	Pago		
	RAM 700 SLT REG. CAB. TRANSMISION MANUAL 5 VEL. AC MOTOR HECHOEN BRASIL SERIE: 9BD281G54PYE21466 MODELO: 2023	1	Pago		
	RANGER, MOTOR I-4 2.3 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, A/A, 2 PUERTAS, SERIE: 8AFDR5CDB6348445, MODELO: 2011	1	Pago		
	NP300 PICK-UP T/M DH AC P.SEG, SERIE: 3N6AD31C2JK891080, MODELO 2018 MARCA: NISSAN	1	Pago		
	F-150 XL CREW CAB 4X2 V6 TRANSMISION AUTOMATICA SERIE: 1FTEW1CB8JKE61069, MODELO 2018 MARCA: FORD	1	Pago		
5	NP300 PICK-UP T/M DH AC P.SEG, SERIE: 3N6AD31A9KK823262, MODELO 2019 MARCA: NISSAN	1	Pago		

4



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

	NP300 PICK-UP T/M DH AC P.SEG, SERIE: 3N6AD31A1KK822980, MODELO 2019 MARCA: NISSAN	1	Pago		
	NP300 PICK-UP T/M DH AC P.SEG, SERIE: 3N6AD31A0KK827801, MODELO 2019 MARCA: NISSAN	1	Pago		
	SILVERADO CAB EXT. MOTOR 5.3 L 8 CIL TRANSMISION AUTOMATICA 6 VEL, SERIE: 1GCRC9EC0JZ177392, MODELO 2018 MARCA: CHEVROLET	1	Pago		
	PICK-UP T/M D/H VERSION ESPECIAL, SERIE: 3N6DD21T2EK077928, MODELO 2014 MARCA: NISSAN	1	Pago		
	RANGER, MOTOR I-4 2.3 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, A/A, 4 PUERTAS, SERIE: 8AFER5AD3B6417731, MODELO 2011 MARCA: FORD	1	Pago		
	TORNADO PICK-UP, A/A, MOTOR 4 CIL, 1.8 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, SERIE: 93CCL8008DB121376, MODELO 2013 MARCA: CHEVROLET	1	Pago		
5	HILUX DOBLE CABINA SR PICK-UP MOTOR 4 CIL 2.7 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, A/A, SERIE: MR0EX32G4F0264913, MODELO: 2015	1	Pago		





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

	HILUX DOBLE CABINA SR PICK-UP MOTOR 4 CIL 2.7 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, A/A, SERIE: MROEX32G8F0264736, MODELO: 2015	1	Pago		
	HILUX CABINA SENCILLA PICK-UP MOTOR 4 CIL 2.7 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, A/A, SERIE: MROCX12G8F0126965, MODELO: 2015	1	Pago		
	HILUX CABINA SENCILLA PICK-UP MOTOR 4 CIL 2.7 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, A/A, SERIE: MROEX8CB3H1398941, MODELO: 2017	1	Pago		
	NP300 DOBLE CABINA S TM AC PS 6VEL, SERIE: 3N6AD33AXJK855858, MODELO 2018 MARCA: NISSAN	1	Pago		
5	PICK UP DOBLE CABINA TIP.T/M VERS. ESPECIAL, SERIE 3N6DD23T7DK023827, MODELO 2013 MARCA: NISSAN	1	Pago		
	RANGER MOTOR I-4 2.3 L TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES A/A 2 PUERTAS, SERIE: 8AFDR5CD8B6392396 MODELO 2011	1	Pago		
	E-350 2008 SERIE: 1FBNE31L28DA95848 MODELO 2008	1	Pago		



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

	YARIS SEDAN CORE CVT MOTOR 1.5 L 4 CIL A/A, SERIE: MR2B29F31H1018286 MODELO 2017	1	Pago		
	CHEVY 3 PUERTAS TRANSMISION MANUAL 4 CILINDROS SERIE: 3G1SF21X89S131383 MODELO 2009	1	Pago		
	YARIS SEDAN S CVT MOTOR 1.5 L 4 CIL A/A, SERIE: MR2B29F36J1105686 MODELO 2018	1	Pago		
	YARIS SEDAN S MT 5 VELOCIDADES MOTOR 1.5 L 4 CIL A/A, SERIE MR2B29F33K1168102 MODELO 2019	1	Pago		
	HILUX DOBLE CABINA SR PICK-UP MOTOR 4 CIL 2.7 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, A/A, SERIE MR0EX8DD1K0185080 MODELO 2019	1	Pago		
5	CABINA SENCILLA VERSIÓN ESPECIAL MOTOR KA24655369A, SERIE: 3N6DD21T8EK012713, MODELO: 2014, MARCA: NISSAN	1	Pago		
	RAM 700 REGULAR SERIE: 9BD578457GB051806 MODELO: 2016	1	Pago		
	TORNADO PICK-UP, SERIE: 93CCL8004CB104475, MODELO 2012 MARCA: CHEVROLET	1	Pago		
				<b>Subtotal</b>	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

Impuesto aplicable	
Total	

**IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO APLICABLE.**

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la prestación total de los servicios.
- **Fecha y lugar de la entrega de los servicios.**
- De ser el caso, el licitante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Condiciones de entrega **CONFORME ANEXO 1.**
- Vigencia de la propuesta **30 días hábiles.**

**Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.**

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA

PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

ANEXO 3

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL (NOMBRE DE LA INSTANCIA EJECUTORA), QUIEN SE DENOMINARÁ "EL COMITÉ", REPRESENTADO POR EL C. \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA \_\_\_\_\_ REPRESENTADA POR EL C. \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR" Y EN SU CONJUNTO SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", QUIENES SE COMPROMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DE "EL COMITÉ":

- a) Que es un Organismo Auxiliar en materia de \_\_\_\_\_, debidamente constituido conforme a las leyes mexicanas y bajo la denominación de (Nombre del Organismo Auxiliar), lo cual acredita con su escritura constitutiva y sus modificaciones número \_\_\_\_\_ otorgada ante la fe del Notario Público \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_ en la Ciudad de \_\_\_\_\_ Estado de \_\_\_\_\_, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad teniendo por objeto la \_\_\_\_\_.
- b) Que el C. \_\_\_\_\_, es Presidente del (Nombre del Organismo Auxiliar), quien cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con su (Reglamento, Estatutos o lo que le aplique); así mismo, cuenta con el Registro Número \_\_\_\_\_ otorgado por la Dirección General de \_\_\_\_\_.
- c) Que tiene establecido su domicilio legal en \_\_\_\_\_, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato. Sin perjuicio de que cambie éste y lo dé a conocer a "EL PROVEEDOR" en su oportunidad.
- d) Que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave \_\_\_\_\_.
- e) Que la adjudicación del presente contrato se realizó mediante (Adjudicación directa, Invitación a cuando menos tres personas o la Licitación Pública, según sea el caso) iniciada según convocatoria de fecha \_\_\_\_\_, con No. \_\_\_\_\_, para la adquisición de \_\_\_\_\_ en observancia a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera .
- f) Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, se cuenta disponibilidad presupuestal del Comité \_\_\_\_\_.
- g) Que designa como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones en el presente contrato al C. \_\_\_\_\_.

DE "EL PROVEEDOR":

- h) (Aplica para personas físicas) Que es una persona física, dedicada al objeto de este contrato, debidamente identificada con número de credencial para votar \_\_\_\_\_ otorgada por el Instituto Nacional Electoral
- i) (Aplica para personas morales) Que es una empresa, dedicada al objeto de este contrato, debidamente constituida y existente conforme a las leyes de la República



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

Mexicana según consta en la escritura constitutiva número \_\_\_\_\_ otorgada ante la fe del Notario Público \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_ en la ciudad de \_\_\_\_\_ Estado de \_\_\_\_\_, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad.

- j) Que tiene establecido su domicilio en \_\_\_\_\_, que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.
- k) Que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave \_\_\_\_\_ y al corriente en sus declaraciones fiscales.
- l) (Aplica para persona moral) Que el C. \_\_\_\_\_ acredita su personalidad como representante legal de "EL PROVEEDOR", según consta en el Poder Notarial contenido en la escritura pública \_\_\_\_\_, manifestando bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido modificada o revocada el poder con que se ostenta.
- m) Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la entrega objeto de esta contrató y que dispone de la organización y elementos suficientes para ello.
- n) Que conoce plenamente las necesidades y características del servicio que se requiere, ya que ha considerado todos los factores que intervienen en su ejecución, por lo que manifiesta que dispone de elementos suficientes para contratar y obligarse en los términos del presente instrumento, y que para su cumplimiento y ejecución cuenta con los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios, teniendo la experiencia y capacidad requerida.
- o) Que manifiesta no encontrarse en ninguno de los supuestos que se establece en el 2.2.1 inciso C) apartado a) de las Bases de Licitación Pública No. \_\_\_\_\_.

**DE "LAS PARTES":**

- p) Que es voluntad de las partes celebrar el presente contrato y obligarse, sujetándose al contenido de las siguientes:

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO**

"EL COMITÉ" se obliga a adquirir/contratar de "EL PROVEEDOR" el (BIEN O SERVICIO), para operar el Programa (PROYECTO O PROGRAMA) cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el ANEXO 1 del presente contrato.

**SEGUNDA. IMPORTE DEL CONTRATO**

"EL COMITÉ" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR" un importe total de \$ XXX.XX M.N. (CANTIDAD CON NÚMERO Y LETRA), mismo que incluye el (I.V.A. o el impuesto que le corresponda) contando con el presupuesto suficiente para cubrir el pago por o el (BIEN O SERVICIO), objeto del presente instrumento jurídico.

Las partes convienen que el presente contrato, se celebra bajo la modalidad de precios fijos.





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

El pago se efectuará vía transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria número \_\_\_\_\_, Banco \_\_\_\_\_ a nombre de \_\_\_\_\_, con clabe interbancaria \_\_\_\_\_.

**TERCERA. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO**

**“EL COMITÉ”** pagará a **“EL PROVEEDOR”** el monto de los bienes/servicios entregados y aceptados de acuerdo con las condiciones establecidas en este contrato, a los \_\_\_ días naturales de la fecha y aceptación del original del comprobante fiscal, acompañada con la documentación<sup>1</sup> soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los bienes, fecha de recepción, así como el nombre y firma del personal facultado para estos efectos.

Por tal motivo, se hace de su conocimiento que la presentación impresa y comprobante fiscal electrónico (archivos PDF y xlm) deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: \_\_\_\_\_.

Una vez realizado el pago a **“EL PROVEEDOR”**, tendrá \_\_\_\_\_ hábiles para solicitar aclaraciones sobre cualquier aspecto del mismo; transcurrido dicho plazo sin que se presente reclamación alguna se considerará definitivamente aceptado y sin derecho a ulterior reclamación.

**CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

De común acuerdo, **“LAS PARTES”** manifiestan que la entrega del producto/prestación de servicio, objeto del presente contrato, se llevará a efecto, por así convenir a **“EL COMITÉ”**, por las cantidades y en las direcciones señaladas en el siguiente cuadro:

LUGAR Y FECHA	CANTIDAD	DOMICILIO

Los gastos de transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, así como el aseguramiento de los mismos, serán a cargo de **“EL PROVEEDOR”**, hasta que estos sean recibidos de conformidad a lo convenido por **“LAS PARTES”** y a entera satisfacción de **“EL COMITÉ”**.

**“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato, en un plazo de \_\_\_\_\_ días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de este contrato, plazo que terminará el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_; salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se correrá hasta el siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales.

La responsabilidad de la transportación de los bienes objeto del presente contrato, así como la integridad de los mismos hasta su recepción formal por parte del (Contratante, departamento administrativo), será a cargo de **“EL PROVEEDOR”**, quien pagará por su cuenta y orden las primas de seguro contra robo e incendio de los bienes, mientras éstas no sean recibidas en el almacén del **“EL COMITÉ”** o en los domicilios que indique las mismas.

<sup>1</sup> Los comprobantes de pago deberán contener lo estipulado en los artículos 29 fracción V y 29-A, del Código Fiscal de la Federación, ya que es obligación de todo contribuyente (persona física o moral que cuente con comprobantes fiscales digitales (C.F.D.)).





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

**QUINTA. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES**

“EL COMITÉ” sólo recibirá o aceptará los bienes materia del presente contrato, previa verificación de las especificaciones requeridas, y acordadas. En tal virtud, “EL PROVEEDOR”, manifiesta expresamente su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla con la verificación de especificaciones y aceptación de los bienes objeto de este contrato, no se tendrán por aceptados o recibidos por parte de “EL COMITÉ”.

**SEXTA. RESPONSABILIDAD Y REPOSICIÓN DE BIENES**

Previo a la reclamación de la garantía en términos de la cláusula novena “EL COMITÉ” podrá exigir a “EL PROVEEDOR” dentro de los \_\_\_ días hábiles siguientes en que se haya percatado del vicio oculto o problemas de calidad, solicitará directamente a “EL PROVEEDOR” la reposición de los bienes necesarios, en un plazo que no excederá de \_\_\_ hábiles contados a partir de la fecha de su notificación; sin que las sustituciones impliquen su modificación, lo que “EL PROVEEDOR” deberá realizar por su cuenta sin que tenga derecho a retribución por tal concepto.

**SÉPTIMA. TRANSFERENCIA DE DERECHOS**

En ningún caso los derechos y obligaciones derivadas de este contrato, podrán ser transferidos total o parcialmente en favor de otras personas físicas o morales distintas de aquellas a la que se hubiera adjudicado el contrato.

**OCTAVA. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES**

En caso de atraso en el cumplimiento de la prestación de la entrega de los bienes objeto del presente contrato, “EL PROVEEDOR” queda obligado a pagar por concepto de pena convencional, el 2% sobre el valor total de los bienes y/o servicios no entregados o servicios no prestados a razón, por cada día natural de atraso, hasta su cumplimiento a entera satisfacción de “EL COMITÉ”, procediendo este último a efectuar el descuento directo del entero de la facturación que deba cubrir durante el mes en que ocurra la falta, debiendo entregar “EL PROVEEDOR” una nota de crédito que se aplicará en la facturación correspondiente. Cuando el monto total de aplicación de las penas convencionales rebase el 10% del valor total del presente contrato, “EL COMITÉ” podrá iniciar el procedimiento de rescisión del contrato, que estime pertinente; el pago de los bienes o servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que “EL PROVEEDOR” deba efectuar por concepto de penas convencionales.

DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN	DEDUCTIVA
	(Siempre deberá ser cuando menos un 2% del monto total antes de I.V.A.)	Siempre se calcula en específico por un incumplimiento parcial, nunca por el total del servicio.
Por no entregar un servicio, de conformidad con lo señalado en el presente Anexo Técnico. (Tomar en cuenta que las penalizaciones son por servicio no entregado).	2% del valor total de la facturación del servicio que se trate.	
Cuando se retrase la entrega de los servicios por motivos imputables al prestador.		1% (uno por ciento) por cada ocasión en que el proveedor incurra en el incumplimiento parcial o deficiente; misma



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

		que se calculará sobre el importe del valor del servicio específico.
Si el prestador, por causas imputables al mismo no concluye con el servicio contratado.		1% (uno por ciento) por cada ocasión en que el proveedor incurra en el incumplimiento parcial o deficiente; misma que se calculará sobre el importe del valor del servicio específico.

Asimismo, se aplicará por concepto de Deductiva hasta un 4% sobre el monto total de los bienes o servicios prestados de manera deficiente por cada día natural, hasta que el proveedor subsane la deficiencia reportada.

**NOVENA. GARANTÍA**

**“EL PROVEEDOR”** deberá de presentar en los términos de diez días naturales la fianza como forma de garantía a favor de **“EL COMITÉ”**.

**“EL PROVEEDOR”** deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato por conducto de una Fianza expedida en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas debiendo tener las siguientes consideraciones:

1. La fianza deberá tener la vigencia hasta que **“EL PROVEEDOR”** haya cumplido todas sus obligaciones y responsabilidades derivadas de este contrato, por una cantidad equivalente a \$\_\_\_\_\_ (cantidad con letra) correspondiente al 10% del monto total contratado. Si los bienes o servicios son entregados o prestados antes de los diez días naturales no será aplicada esta garantía.
2. La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la afianzadora:
  - Que la fianza se otorga en los términos del presente contrato y las bases de licitación.
  - Que la fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al fiado para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aunque hayan sido solicitadas o autorizadas extemporáneamente.
  - Que para cancelar la fianza será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de **“EL COMITÉ”**, quien la emitirá solo cuando **“EL PROVEEDOR”** haya cumplido con todas las obligaciones.
  - Que la institución afianzadora renuncia al beneficio contenido en el artículo 119 y acepta expresamente lo preceptuado en los artículos 93, 94 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas vigente.
  - Que **“EL COMITÉ”** hará efectiva la fianza a partir del incumplimiento de cualquier obligación consignada en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, por la cantidad en dinero que se origine.
  - Que **“EL COMITÉ”** hará efectiva la fianza en caso de que sea rescindido el contrato celebrado por causas imputables a **“EL PROVEEDOR”**.

Si transcurrido el plazo señalado en el primer párrafo **“EL PROVEEDOR”** no hubiere presentado la garantía de cumplimiento respectiva, **“EL COMITÉ”** no formalizará el presente instrumento.





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)

---

---

#### DÉCIMA. VIGENCIA

El presente contrato tendrá una vigencia a partir de \_\_\_\_y concluirá el \_\_\_\_ o hasta haberse agotado el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas que en él se contienen.

#### DÉCIMA PRIMERA. MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE

“EL COMITE” podrá dentro de la vigencia del contrato y por necesidades del servicio efectuar cambios en uno o más de los siguientes aspectos:

- a) El lugar de entrega.
- b) El plazo de entrega.

Al respecto, “EL COMITE” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a “EL PROVEEDOR” comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de que se genere alguno de estos cambios, previa solicitud de “EL COMITE”, “EL PROVEEDOR” presentará las solicitudes de ajuste que se originen dentro de los tres días naturales siguientes a la fecha en que reciba la orden de cambio. Estos cambios, deberán formalizarse por escrito.

Cualquier otra incidencia que afecte el cumplimiento del contrato deberá ser notificada por escrito a “EL COMITE” para atenderlo, a partir de que se genere la misma y dentro de la vigencia del contrato.

En caso de requerir modificación en la cantidad de los bienes o servicios contratados siempre que el monto total no rebase el 20% de la cantidad convenida originalmente “EL COMITÉ” lo solicitará a “EL PROVEEDOR”, lo cual deberá quedar estipulado mediante escrito y siempre y cuando el contrato se encuentre vigente.

#### DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

“EI COMITÉ” podrá dar por terminado anticipadamente este contrato mediante comunicación por escrito con 5 (cinco) días hábiles previos, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio originalmente contratado y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a “EI COMITÉ”, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad al respecto. En estos supuestos el “EI COMITÉ” reembolsará a “EL PROVEEDOR” los gastos no recuperados en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

#### DÉCIMA TERCERA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

“LAS PARTES” convienen y “EL PROVEEDOR” está de acuerdo en que “EL COMITÉ” podrá, en cualquier momento, por causas imputables a “EL PROVEEDOR”, rescindir administrativamente el presente contrato cuando este incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el mismo.

#### DÉCIMA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El procedimiento se iniciará a partir de que a “EL PROVEEDOR” le sea comunicado por escrito el o los incumplimientos en que haya incurrido para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, \_\_\_\_ días hábiles resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiera hecho valer a **"EL PROVEEDOR"**.

La determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo a que se refiere el primer párrafo o contados a partir del día siguiente de recibida la contestación de **"EL PROVEEDOR"** dentro de dicho plazo.

Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido administrativamente el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** hiciere entrega de los bienes, el procedimiento quedará sin efecto, sin perjuicio de que **"EL COMITÉ"** pueda aplicar las penas o deducciones establecidas en la cláusula denominada Penas Convencionales y Deducciones.

En caso de que **"EL COMITÉ"** decida no dar por rescindido el contrato establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento de hubiera motivado el inicio del procedimiento.

**DÉCIMA QUINTA. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE**

Para los efectos de interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las leyes, del Estado de \_\_\_\_; así como todas aquellas resulten aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, por lo que renuncian al fuero que por razón de sus domicilios presentes y futuros les correspondan o les llegaren a corresponder.

**LEÍDO QUE FUE, Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL ALCANCE Y CONTENIDO LEGAL DE SUS CLÁUSULAS "LAS PARTES" FIRMAN EL PRESENTE CONTRATO EN DOS TANTOS ORIGINALES EN LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_, EL DÍA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2023.**

**POR "EL COMITÉ"**

**POR "EL PROVEEDOR"**

\_\_\_\_\_  
**ING. ABRAHAM BELLO ESQUIVEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DIRECTIVO DEL  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD  
VEGETAL DEL ESTADO DE  
SINALOA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE  
PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE  
LEGAL DE (NOMBRE DE LA PERSONA  
MORAL)**



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

---

**9      FORMATOS**

---

Formato 1

**CARTA BAJO PROTESTA DE ESTATUTOS**

**(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

LUGAR, \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2023.

**ING. ABRAHAM BELLO ESQUIVEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO, YO (NOMBRE) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS ESTATUTOS CON LOS QUE SE RIGE ACTUALMENTE LA EMPRESA QUE REPRESENTO.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

*A*



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

Formato 2

**CARTA BAJO PROTESTA DE NO REVOCACIÓN DE PODERES  
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

LUGAR, \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2023.

**ING. ABRAHAM BELLO ESQUIVEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO, YO (NOMBRE) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PODER QUE EXHIBO NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

Formato 3

**CARTA BAJO PROTESTA DE NO INHABILITACIÓN Y/O SUSPENSIÓN  
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

LUGAR, \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2023.

**ING. ABRAHAM BELLO ESQUIVEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO, YO (NOMBRE) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PUNTO 2.2.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO C) PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, APARTADO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASIMISMO, NO SE ENCUENTRA INHABILITADA O SUSPENDIDA PARA PROVEER SERVICIOS A LA FEDERACIÓN O A CUALQUIER OTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

Formato 4

**CARTA BAJO PROTESTA DE CONFORMIDAD**

**(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

LUGAR, \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2023.

**ING. ABRAHAM BELLO ESQUIVEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, YO (NOMBRE) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO. ASIMISMO, CONOZCO Y ESTOY CONFORME CON TODO LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

Formato 5

**CARTA COMPROMISO PARA RESPONDER POR FALLA Y/O DEFECTO  
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

LUGAR, \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2023.

**ING. ABRAHAM BELLO ESQUIVEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO, YO (NOMBRE) ME COMPROMETO A RESPONDER POR CUALQUIER FALLA O DEFECTO QUE PRESENTE EL SERVICIO, ASÍ COMO ALGUNA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

Formato 6

**CARTA GARANTÍA DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES  
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

LUGAR, \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2023.

**ING. ABRAHAM BELLO ESQUIVEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO, YO (NOMBRE) GARANTIZO QUE ME APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES CONFORME A SU PROPUESTA.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

Formato 7

**CARTA GARANTÍA DE ENTREGA**

**(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

LUGAR, \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2023.

**ING. ABRAHAM BELLO ESQUIVEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO, YO (NOMBRE) GARANTIZO QUE LA ENTREGA DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN ESTRICTO APEGO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

Formato 8

**CARTA BAJO PROTESTA SOBRE PAGO DE IMPUESTOS  
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

LUGAR, \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2023.

**ING. ABRAHAM BELLO ESQUIVEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO, YO (NOMBRE) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

Formato 9

**CARTA BAJO PROTESTA SOBRE ÉTICA  
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

LUGAR, \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2023.

**ING. ABRAHAM BELLO ESQUIVEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO, YO (NOMBRE) DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMO O TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ME ABSTENGO DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAL QUE INTEGRAN LOS COMITÉS, QUE PARTICIPEN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-  
2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZO)**

FORMATO 10

**CARTA BAJO PROTESTA SOBRE CONFIDENCIALIDAD  
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

LUGAR, \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2023.

**ING. ABRAHAM BELLO ESQUIVEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-015-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO, YO (NOMBRE) ME OBLIGO A PROPORCIONAR EL SERVICIO BAJO LAS MÁS ESTRICTAS REGLAS DE CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO PROFESIONAL. EN ESTE SENTIDO CUALQUIER DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN QUE CONSERVE COMO PARTE DE MIS ARCHIVOS A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO, PASARÁ A SER PROPIEDAD DE "EL COMITÉ"; ASIMISMO ME OBLIGO A NO DIVULGAR LOS INFORMES, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DEL SERVICIO PRESTADO.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**PERSONA FÍSICA O DEL O DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

